



Líderes de oposición tienen puntos de vista contrarios en las elecciones del 6 de diciembre

Por Holland & Knight

Presidente Nicolás Maduro señaló que las elecciones legislativas se llevarán a cabo el próximo 6 de diciembre de 2020, tal y como lo ordena la Constitución. Esta situación ha dado lugar a un enfrentamiento entre los diferentes sectores de la oposición, por cuanto, por un lado el líder Henrique Capriles señala que es necesario adelantar las elecciones, con el fin de que los ciudadanos se animen a votar en contra del régimen. Esto, bajo el argumento que los boicots y protestas en el pasado no han servido para derrocar al Presidente. Por otro lado, Juan Guaidó, reconocido como presidente interino por los Estados Unidos de América, insiste en la necesidad de protestar en contra de las elecciones al negarse a participar en ellas, propuesta que está respaldada por 27 partido de oposición. Esta ruptura evidentemente supone una crisis al interior de la oposición venezolana, pues sus dos líderes están buscando caminos opuestos de cara a las elecciones.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que actualmente en Venezuela existe una polémica respecto a la funciones de la Asamblea Constituyente, instaurada desde el año 2017. La razón, es que para los sectores de oposición, es claro que se busca la redacción de una nueva constitución con el fin de legitimar el gobierno de Maduro y lograr que el mismo se perpetúe en el tiempo y que consiga poderes para controlar la Asamblea Nacional. No obstante, los partidos de gobierno señalan que se busca la unificación de Venezuela y de la pacificación de todo el territorio.

Ante los constantes reparos por parte de los miembros de la oposición y frente a las denuncias por fraude en las próximas elecciones, el Jefe de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello descartó que en los próximos meses se logre la expedición de un nuevo texto constitucional. Sin embargo, afirmó que dentro de la citada Asamblea Nacional Constituyente, se ha dado la expedición de un marco jurídico que servirá de base para la "refundación del Estado venezolano".

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

Information contained in this newsletter is for the general education and knowledge of our readers. It is not designed to be, and should not be used as, the sole source of information when analyzing and resolving a legal problem. Moreover, the laws of each jurisdiction are different and are constantly changing. If you have specific questions regarding a particular fact situation, we urge you to consult competent legal counsel.
